



CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE UNA BECA ANTONIO PEREIRA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA TESIS DOCTORAL

Resolución del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de León por la que se abre la convocatoria pública para la concesión de una Beca Antonio Pereira para la realización de tesis doctoral.

Se abre el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de una ayuda para licenciados o graduados que deseen formarse como investigadores en la Universidad de León, bajo la tutela de profesores o investigadores doctores con vinculación permanente a la Universidad de León, para lo cual cursarán alguno de los programas oficiales de doctorado conducentes al doctorado de la Universidad y realizarán un trabajo de investigación que constituirá el proyecto de su Tesis Doctoral.

El trabajo de investigación a realizar deberá versar sobre la obra de **Antonio Pereira**.

- **Duración: 3 años.**
- **Convocatoria: de libre concurrencia.**
- **Temática: Obra de Antonio Pereira.**

La convocatoria se regulará por las bases del "Programa de ayudas para la realización de estudios de doctorado" que en el marco del Programa Propio de Investigación han sido aprobadas por la Comisión de Investigación y que se pueden consultar en la dirección de la página web de la ULE: Investigación/ convocatorias: Becas y Proyectos de Investigación, Ayudas para la realización de estudios de doctorado - ULE 2017 (www.unileon.es/investigadores/convocatorias), salvo en lo dispuesto en la base 2ª, de forma que la ayuda se concederá al solicitante que mejor valoración haya obtenido con independencia de la Rama de Conocimiento.

La formalización de las solicitudes se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 7 de las bases, mediante la presentación de la solicitud y de la documentación correspondiente, utilizando los formularios que figuran en la convocatoria de ayudas del Programa de ayudas para la realización de estudios de doctorado:

- a) El plazo de presentación de solicitudes comprenderá desde la fecha de publicación de la convocatoria en la página Web de la Universidad de León hasta el **18 de Septiembre de 2017**.
- b) Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad, hasta las **14:00 horas del último día de plazo**.
- c) Las solicitudes deberán formalizarse mediante instancia dirigida a la Sra. Vicerrectora de Investigación de la Universidad de León, conforme al modelo que se incluye como Anexo de la convocatoria del Programa de ayudas para la realización de estudios de doctorado de la ULE.

La concesión de la ayuda se resolverá entre aquellos solicitantes que, habiendo solicitado la ayuda del "Programa de ayudas para la realización de estudios de doctorado", hayan indicado en la misma la opción de optar a esta ayuda y cumplan los requisitos exigidos sobre el trabajo de investigación centrado en la obra de Antonio Pereira.

León a 24 de Julio de 2017

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Ana I Álvarez de Felipe